

ENA NORTE, S.A

Resolución de Adjudicación N° 23
JUNTA DIRECTIVA DE ENA NORTE, S.A.

Licitación por Mejor Precio N°006-24

“REPOSICIÓN DE 785 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 24 HORAS, TRONCAL DEL CORREDOR NORTE”

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de octubre de 2024, se realizó el acto de apertura de propuestas de la licitación por Mejor Precio N°006-24, con la participación de ocho (8) empresas, conforme se describe a continuación:

	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO OFERTADO
1	PANAWEB, S. A	B/.595,830.70
2	GRUPO SERMAC, S.A.	B/.215,875.00
3	PAVIMENTOS ESPECIALIZADOS, S.A.	B/.253,555.00
4	PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.	B/.218,230.00
5	AGRIMENSURA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, S.A. (ADICO)	B/.263,760.00
6	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	B/.222,940.00
7	ARD ENGIENEERING, INC.	B/.263,563.75
8	Q & C INGENIERIA S.A.	B/.290,450.00

Que la Comisión Verificadora, luego de examinar y analizar las propuestas presentadas, rinde el informe correspondiente el 1 de noviembre de 2024, en donde consta que la empresa proponente que ofertó el mejor precio, **GRUPO SERMAC S.A.**, no cumplió con las especificaciones establecidas en el Capítulo II, Condiciones Especiales, punto 2.24.1, del Pliego de Cargos, lo que motivó la descalificación de su propuesta.

Que debido a la descalificación de la propuesta que ofertaba el mejor precio, la Comisión procedió a verificar la siguiente propuesta más baja, siendo esta la presentada por la empresa **PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.**

Que, en el informe en referencia, la Comisión Verificadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Mejor Precio N°006-24 “**REPOSICIÓN DE 785 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 24 HORAS TRONCAL DEL CORREDOR NORTE**” a la Empresa **PANAMÁ EQUIPEMENTS, S.A.**, toda vez que la propuesta presentada cumple en su totalidad con los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias contenidas en el Pliego de Cargos.

Que el 2 de diciembre de 2024, los directores de la Junta Directiva de **ENA NORTE S.A.**, presentes, acogieron la recomendación de la Comisión Verificadora y aprobaron la adjudicación de la Licitación por Mejor Precio N°006-24, a la empresa **PANAMÁ EQUIPEMENTS S.A.**, por un monto de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/.218,230.00)**

Que, en atención a los considerandos antes expuestos, la Junta Directiva, con el voto favorable de los directores presentes,

RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar la Licitación por Mejor Precio N°006-24 “**REPOSICIÓN DE 785 M2 DE LOSAS DE HORMIGÓN 650 PSI A FLEXIÓN DE 24 HORAS TRONCAL CORREDOR NORTE**” a la empresa **PANAMÁ EQUIPMENTS, S.A.**, por un monto de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA BALBOAS CON 00/100 (B/.218,230.00)**.

SEGUNDO. Autorizar a Yessica Goti como apoderada general de **ENA NORTE S.A.** o a cualquiera de sus directores, para que suscriba el contrato correspondiente.

127

TERCERO. Advertir que, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de apelación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación y sustentado dentro del mismo término ante la Junta Directiva.

CUARTO. Esta Resolución empieza a regir a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Precio N°006-24; Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFIQUESE.



JOSÉ LUIS ANDRADE
Presidente



CARLOS FERNÁNDEZ
Secretario Ad Hoc

14